

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A.** ubicado en el quinto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía **ILPONTO S.A.**, representada por su Presidente el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho cinco (49,998) acciones; y, la **Señora Amira María Antón Isaías**, propietaria de dos (2) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular Señora Amira María Antón Isaías, y en la Secretaría el Gerente el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, quien así fue designado por los asistentes.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y aprobar los informes: Informe del Gerente y del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Resolver sobre el destino de los resultados del periodo 2017;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Pérdida antes de Impuesto a la Renta de Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Siete 88/100 Dólares (US\$4.987.88), menos un Impuesto a la Renta de Seis Mil Diecisiete 48/100 Dólares (US\$6.017.48), menos un Impuesto a la Renta Diferido por valor de Siete Mil Cuatrocientos Siete 84/100 Dólares (US\$7.407.84), obtuvimos una Pérdida Neta de **Dieciocho Mil Cuatrocientos Trece 20/100 Dólares (US\$18.413.20)**. Luego de las liberaciones del caso, La Junta General por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente, Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, y mociona que de la pérdida generada en el ejercicio económico del 2017 de **Dieciocho Mil Cuatrocientos Trece 20/100 Dólares (US\$18.413.20)**, sea absorbida por la Cuenta Resultados de Ejercicio Anteriores; aclara el Ingeniero Juan José Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Estas mociones son analizadas por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas treinta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Señora Amira María Antón Isaías -Presidente de la Junta, Accionista; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista, Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente;

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta